



República Bolivariana de Venezuela Universidad de Oriente

Dr. Pedro J. Mago Herminson

Rector

Hago saber que al (a la) ciudadano (a)

ADRIANA DEL CARMEN JIMÉNEZ RAMOS

Natural del Estado Distrito Federal, portador (a) de la cédula de identidad N° 14.566.541, en nombre de la República y por autoridad de la Ley, le he conferido el Título de:

LICENCIADO EN INFORMÁTICA

al cual tiene derecho, por haber dado cumplimiento a todos los requisitos exigidos por las leyes, para obtenerlo.

Reconózcasele y téngase como tal en toda la República con todos los derechos que le otorgan las leyes, y regístrese este Título en la Secretaría de la Universidad de Oriente.

En fe de lo anterior, firmo en unión del Secretario, del Decano del Núcleo y de dos Profesores de esta Institución.

En Cumaná, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil cinco.



Anzoátegui



Bolívar



Monagas



Nueva Esparta



Sucre

[Firma]
SECRETARIO

[Firma]
Sobair A. Zúñiga A.
PROFESOR

[Firma]
RECTOR

[Firma]
PROFESOR

Años: 195° y 146°

[Firma]
DECANO

Inscrito en el folio N° 51.630 del libro respectivo

